BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

30 de marzo de 2026 Número 61

csv: BOA20260330034

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

EXTRACTO de la Orden ECD/495/2026, de 13 de marzo, por la que se convocan ayudas para festivales en Aragón para el año 2026.

BDNS(Identif.): 886342.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/886342).

Primero.- Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los ayuntamientos aragoneses, las empresas, personas físicas o jurídicas, que tengan su domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón y las asociaciones y fundaciones inscritas en un Registro Público de Asociaciones o de Fundaciones, que organicen en exclusiva el festival.

Segundo.- Finalidad.

La organización de festivales de cine, artes escénicas, música, literatura y artes visuales en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, que presenten un elevado grado de especialización o singularidad y sean de especial interés para el panorama cultural de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se desarrollen desde el día 14 de noviembre de 2025 hasta el 13 de noviembre de 2026.

Tercero.- Bases reguladoras.

Orden ECD/1248/2022, de 6 septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura, modificada por la Orden ECD/1803/2022, de 13 de diciembre y por la Orden ECD/126/2025, de 27 de enero.

csv: BOA20260330034

Cuarto.- Importe.

El importe total de las ayudas es 375.000 euros, de los cuales se reservan 125.000 euros para ayuntamientos, 50.000 euros para empresas y 200.000 euros para asociaciones y fundaciones.

Quinto.- Plazo de presentación.

Diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 13 de marzo de 2026.- La Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Tomasa Hernández Martín.